



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

2 DE JULIO DE 1984

Número 149

SUMARIO

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Industria y Energía. Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Alfonso García Zapata.	1923	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Comisaría de Aguas del Segura	1923
		Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Jefatura de Puertos y Costas.	1923

III. Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.	1924	Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.	1926
Juzgado de Distrito número Dos de Murcia.	1924	Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.	1926
Juzgado de Primera Instancia número Diecinueve de Madrid.	1925		

IV. Administración Local

Ayuntamiento de Los Alcázares.	1927	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.	1930
Ayuntamiento de Murcia.	1927	Ayuntamiento de Jumilla.	1930
Ayuntamiento de Los Alcázares.	1928	Ayuntamiento de Abarán.	1931
Ayuntamiento de Mula.	1928	Ayuntamiento de Abanilla.	1931
Ayuntamiento de Cartagena.	1928	Ayuntamiento de Jumilla.	1931
Ayuntamiento de Cartagena.	1928	Ayuntamiento de Lorquí.	1931
Ayuntamiento de Santomera.	1928	Ayuntamiento de Murcia.	1932
Ayuntamiento de Murcia.	1929	Ayuntamiento de Los Alcázares.	1932
Ayuntamiento de Molina de Segura.	1930	Ayuntamiento de Molina de Segura.	1932
Ayuntamiento de Molina de Segura.	1930	Ayuntamiento de Molina de Segura.	1932
Ayuntamiento de La Unión.	1930		

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

* Número 4343

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Alfonso García Zapata.
- b) Domicilio:
Calle Málaga, número 5, Aguilas (Murcia).
- c) Lugar de la instalación:
El Cabildo (Lorca).
- d) Término municipal afectado: Lorca.
- e) Finalidad:
Elevación aguas subterráneas.
- f) Características principales:
Centro de transformación tipo interior, relación de transformación 20 KV/220-380 V, potencia de ampliación de 50 a 200 KVA.
- g) Procedencia materiales:
Nacional.
- h) Presupuesto:
759.165 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 12.386.
- j) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero del ICAI don Teófilo A. Martín Jiménez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 25 de junio de 1984.—
El director provincial, Manuel García Ortiz.

* Número 3548

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS
DEL SEGURA

A N U N C I O

En esta Comisaría de Aguas se ha presentado instancia solicitando autorización para la explotación de un pozo, cuyas características son las siguientes:

Nombre del peticionario: doña Juana Rodríguez Navarro.

Objeto de la petición: Riego de una finca de su propiedad denominada «Soto Montero», en término municipal de Moratalla (Murcia).

Caudal: de 6 a 8 l/seg.

Emplazamiento de la toma: pozo de 15 a 20 metros de profundidad y diámetro de 1,50 metros, situado en la margen derecha del río Benamor y de la zona regable de la Acequia de Soto Montero o de La Máquina, término municipal de Moratalla (Murcia).

Características del aprovechamiento: Para la captación de dichas aguas se empleará un grupo motobomba de gas-oil de 7 a 9 HP.

Con tal petición se abre un período de información pública por plazo de treinta días, contado desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo podrá ser examinado el expediente en esta Comisaría de Aguas, Avda. Alfonso X el Sabio, número 6, Murcia, a fin de que quien se considere interesado pueda presentar las reclamaciones que estime pertinentes.

Murcia, 24 de mayo de 1984.—
El comisario jefe de Aguas, F. Cabezas Varo.

* Número 3965

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección Provincial de Murcia
Jefatura de Puertos y Costas

A N U N C I O

Don Nicolás Mercader Cánovas (consejero-delegado de SARCOS), ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas un escrito, acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para construcción de muro y paseo marítimo adyacente en el límite de la Z. M. T. de la playa El Galán, de La Manga del Mar Menor (Subpolígono X-1-B), T. M. de San Javier (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado, en esta Jefatura, Alfonso X el Sabio número 6, edificio MOPU, Murcia, donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Javier, ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 6 de junio de 1984.—El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 4398

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo con el número 621 de 1982, se siguen autos de menor cuantía, a instancia de don Francisco Ramón Ubeda, contra don Ricardo Merino García, mayor de edad, casado, vecino de Murcia, Rector Loustau número 12-4.º D, y contra su esposa, demandada a efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de 257.100 pesetas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes inmuebles:

— Un solar situado en el término municipal de Murcia, partido de La Flota, con una superficie de 74 metros, 29 decímetros cuadrados. Linda: Norte, edificio Panorit; Levante y Mediodía, edificio Barreiros, y Poniente, por donde tiene su entrada, con calle pública sin nombre, que la separa de la propiedad de Francisco Guillermo Martínez Conte. Inscrita en el libro 104 de la sección 6.ª, finca 7.976, folio 56. Tasada en 400.000 pesetas.

— Mitad indivisa de un local comercial, situado en planta baja o de tierra de la casa en el término municipal de Murcia, partido de Puente Tocinos, con acceso directo a través de los vientos de Poniente y Norte. Consta de una sola nave sin distribución alguna, tiene una superficie de 241 metros, 80 decímetros cuadrados y todo él linda: Mediodía, con el hueco de escalera de acceso a los pisos superiores y en

parte con finca propiedad de los interesados; Norte, con calle de acceso que la separa de la propiedad de los aquí interesados; Levante, con propiedad de don José García Cano, y Poniente, calle de acceso, que la separa de la propiedad de doña Soledad Avilés y don Antonio Sánchez Cano, casado con doña Elina Reynosa Fajardo, y don Antonio Sánchez Cano, casado con doña María del Carmen Alarcón García, dueños del edificio matriz, por segregación y obra nueva, lo divide horizontalmente e inscriben para sus preceptivas sociedades conyugales la de este número de por mitad y proindiviso. Inscrita al tomo 118, sección 6.ª, folio 53, finca 10.115. Tasada en 500.000 pesetas.

— Mitad indivisa, vivienda situada en primera planta B. Linda: Norte, fachada de su acceso; Mediodía, finca de los interesados; Levante, José García Cano, y Poniente, departamento A, de la misma planta. Inscrita en el libro 118, de la sección 6.ª, al folio 58, finca 10.119. Tasada en 300.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Angel Bruna número 21, planta 3.ª, y para tomar parte en ella, que se celebrará el día 30 de julio próximo, deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público, un 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos, celebrándose a las doce horas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación. A instancia del actor se han sacado los bienes a subasta sin suplir previamente los títulos, entendiéndose que los adjudicatarios aceptan esta circunstancia. La certificación de cargas se encuentra de manifiesto en Secretaría donde podrá ser examinada por los interesados y las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, seguirán subsistentes entendiéndose que los adjudicatarios las aceptan y se subrogan en las mis-

mas, sin que se dedique a su extinción el precio del remate.

Cartagena a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 4534

DISTRITO

NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Don Pedro López Auguy, juez titular del Juzgado de Distrito número Dos de los de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal civil a instancia de Murcia Constructora, S. A., representada por la procuradora doña Hortensia Sevilla Flores, contra doña Dolores Zaragoza Noguera y, en su caso, los causahabientes de la misma, que pudieran tener la titularidad del dominio directo de la casa habitación y morada, sita en Murcia, parroquia de San Andrés, barrio de San Antón, marcada con el número 30, de un solo piso, sobre redención de censo enfiteútico, y por providencia de este día he acordado señalar el día 10 de julio próximo y hora de las 10 de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado, para la celebración del juicio, y citar a las partes, y por medio del presente, se cita a los demandados, a los que se les hace el ofrecimiento de la suma de cuatrocientos cuatro pesetas con setenta céntimos, en concepto de pago del capital y pensiones, para que concurran a la celebración del juicio con apercibimiento de que si no comparecen, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Murcia a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Pedro López Auguy.—El secretario, Luis Muñoz Solano.

* Número 3974

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DIECINUEVE
MADRID**

EDICTO

Doña Manuela Carmena Castrillo, magistrado-juez de Primera Instancia del número Diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1751-79, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de don Felipe Fernández Fernández, representado por el procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, contra don Jesús Cosín García, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, los bienes inmuebles embargados al demandado, que al final se relacionan, señalándose para la celebración del remate el día treinta de julio de 1984, a las doce horas de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio de Juzgados, planta 5.ª, previniéndose a los posibles licitadores:

1.º Que el tipo que sirve de base para la subasta es el valor de tasación de los bienes, que a continuación se indican.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los títulos de propiedad de los bienes, suplidos por la certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos, debiendo conformarse con ellos, y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

5.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Relación de bienes objeto de la subasta:

Primera.—En término de San Javier, una hacienda de tierra secano, con olivar, marina, inculta, viña que ya no existe y otros árboles, sita en el campo de dicha villa, partido de Roda, sitio denominado Lo Pallo, conocida también por Lo Pagán, siendo su cabida total, incluso la tierra marina, de doscientas cincuenta y nueve tahullas en total, hay una casa tejada de dos cuerpos y un solo piso con una superficie de quinientos dieciocho metros, señalados con el número ciento cuatro, con pozo, aljibe, una caña de agua salubre y su balsa. De dicha finca se ha hecho una segregación de 24.202 metros 5 decímetros cuadrados, quedando un resto sin determinar de 25 hectáreas, 61 áreas, 96 centiáreas, 95 centiáreas. Dicha inscripción se hizo concretada a la superficie de 28 hectáreas, 3 áreas, 99 centiáreas, denegándose respecto a 12 áreas, 33 centiáreas por resultar inscritas a favor de personas distintas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Murcia. Libro 110 de San Javier, folio 38 vuelto, finca número 178, inscripción 10.ª. Descripción actual de la finca.—Situada a la orilla del Mar Menor, en término municipal de San Javier, partido de Roda, la finca está enclavada entre Santiago de la Ribera y Los Alcázares, a una distancia aproximada de unos 3,5 kilómetros de cada una de estas poblaciones y, concretamente, al Sur de la Academia General del Aire. Dicho centro expropió en su día parte de estos terrenos para formar su Zona Militar.

El tipo de la presente subasta es el de cinco millones seiscientos siete mil novecientos ochenta pesetas, valor de tasación de la finca.

Segunda.—Situación y linderos. Según descripción registral aportada en autos, figura de la forma en que sigue: Rústica: un trozo de tierra secano sito en la diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena (Murcia). Su superficie, según el título es de 4 Ha. 69 a. 56 ca., pero según medición reciente practicada, resulta ser su superficie de 5 Ha. y 20 áreas. Linda por el Norte, con doña Antonia Sánchez Marín. Por el Oeste, con tierras de doña Encarnación Sánchez Marín. Por el Este, con la vereda que del Cabezo Negro conduce al Mar Menor. Y por el Sur, terminando en punta con dicha vereda. Inscrita en igual Registro, folio 242, del libro 147 de la primera sección, finca número 10.709.

El tipo de la presente subasta es de

dos millones ochenta mil pesetas, valor de tasación de la finca.

Cuarta.—Situación y linderos. Según descripción registral aportada en autos, figura de la forma en que sigue: Rústica. Trozo de tierra en el paraje Orilla de los Garre, diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena (Murcia). De caber 67 a. y 41 ca. Linda al Norte, Sur y Este, con tierra de don Jesús Cosín García, y por el Oeste, con tierra de Lo Menor, S. A. Inscrita en igual Registro de La Unión, al folio 95 vuelto, del libro 121, finca número 7.702.

El tipo de la presente subasta es de doscientas sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesetas, valor de tasación de la finca.

Quinta.—Situación y linderos. Según descripción registral aportada en autos, figura de la forma en que sigue: Rústica. Trozo de tierra secano, sito en la diputación de Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena (Murcia). Su superficie es de 16 Ha. 9 áreas y 92 ca. Linda: por el Norte, con carretera del Albuñón a Cabo de Palos. Al Este, en línea de 2 segmentos situados a distintos niveles, con tierras donadas a don Luis Casanovas Muñoz. Por el Sur, con dicha tierra de don Luis Casanovas Muñoz y a distinto nivel, con la cumbre del monte. Y por el Oeste, con tierras de herederos de Marcos Sanz. Inscrita en igual Registro de la Propiedad, al folio 150 vuelto, del libro 127, finca número 8.482.

El tipo de la presente subasta es el de seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta pesetas, valor de tasación de la finca.

Sexta.—Situación y linderos. Según descripción registral aportada en autos, figura de la forma en que sigue: Rústica. Un trozo de tierra secano, denominado Suerte del Monge, en la diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena (Murcia). Su superficie es de 5 Ha. 36 a. y 65 ca. Linda por el Norte, Este y Oeste, con tierras de José Pérez Alarcón, y por el Sur, con tierras donadas a don Luis Casanovas Muñoz. Inscrita en igual Registro de la Propiedad de La Unión, al folio 152, vuelto, del libro 127, finca número 8.483.

El tipo de la presente subasta es de dos millones ciento cuarenta y seis mil quinientas sesenta pesetas, valor de tasación de la finca.

Dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Manuela Carmena Castrillo.—El secretario.

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 443 de 1980, promovidos por el procurador de los tribunales don Martín Cárceles Lorente, en nombre y representación del Banco Popular Español, S. A., contra don José Francisco Londres Roldán, don José Antonio Aparicio Madrid y don Francisco López Iniesta, a quienes se le embargaron los bienes que luego se dirán con su justiprecio y se sacan a pública subasta por primera vez y término de veinte días, excepto los bienes de don José Antonio Aparicio Madrid, y todo ello en reclamación de 1.801.375 pesetas de principal y 700.000 pesetas más presupuestadas para intereses, gastos y costas. La subasta tendrá lugar el próximo día 31 de julio, a las 10,30 horas de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su respectivo avalúo y para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de aquel valor.

Los autos y certificación de cargas, con expresión del título de adquisición, se encuentran de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que en los autos se expresa sin que se admitan reclamaciones posteriores a la celebración de esta subasta.

—Piso tercero del edificio marcado con el número 25 de la calle del Aire en esta ciudad, mide una superficie construida de 153,86 m², distribuido en varias dependencias. Linda: al Norte o derecha entrando, herederos de Joaquín Molina, hueco de escalera y patio de luces; Sur o iz-

quierda, calle Medieras; Oeste o espalda, Eduardo Retamar, y al Este o frente, calle de su situación. Inscrita a favor de don Francisco López Iniesta y esposa doña Carmen Martínez Montiel.

Se encuentra valorada en dos millones de pesetas.

—Piso octavo, letra B, número 26, de propiedad horizontal, de la casa marcada con el número 7 de la calle Juan de la Cosa, en esta ciudad. Mide una superficie de 78,76 m² y se distribuye en varias dependencias. Linda: al frente, pisos octavos letras A y C y rellano de escalera; derecha, el piso 8.º, letra A; izquierda, aires del paseo Alfonso XIII y piso 8.º C, y por el fondo, aires de la calle Juan de la Cosa. Inscrita a favor de don José Francisco Londres Roldán y esposa María del Carmen Delgado Martínez.

Se encuentra valorada en un millón quinientas mil pesetas.

—Tercera parte de un edificio marcado con el número 28 de la calle Mayor, en esta ciudad, con vuelta por la calle Medieras. Linda: por su frente, la calle Mayor; derecha, calle Medieras; izquierda, Jacinto Domenech y Sociedad Económica de Amigos del País, y fondo, casa de Manuel Escaño. Consta de cuatro plantas y ático, midiendo su solar una superficie de 364,96 m². Inscrita a favor de don José Francisco Londres Roldán y María del Carmen Delgado Martínez.

Se encuentra valorada en dos millones de pesetas.

—Casa de planta baja y dos pisos, situada en El Arrenal, de Los Nietos, de superficie total edificada, sumadas las de todas sus plantas, 263,57 m². Inscrita a favor de don Francisco López Iniesta y doña Carmen Martínez Montiel.

Se encuentra valorada en un millón quinientas mil pesetas.

—Apartamento número 7, situado en la Urbanización de Los Corales, situado en La Manga del Mar Menor, su superficie edificada, incluidos servicios comunes, es de 49,75 m² y la de su terraza es de 16,40 m². Inscrita a favor de José Francisco Londres Roldán y esposa doña María del Carmen Delgado Martínez.

Se encuentra valorada esta última finca descrita en quinientas mil pesetas.

Dado en Cartagena a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El magistrado-juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El secretario.

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 567/83, a instancia de Banco de Vizcaya, S. A., representado por el procurador don Joaquín Ortega PARRA, contra Prefabricados Balsalobre, S. A., en reclamación de 361.404 pesetas de principal y 200.000 pesetas de intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de ocho días y con rebaja del 25% los siguientes bienes muebles:

Una amasadora Tin Tin M-500, valorada en 150.000 pesetas.

Una enderezadora cortadora Ugarola M-16, valorada en 300.000 pesetas.

Un silo de cemento de 35.000 L., valorado en 20.000 pesetas.

1.500 ml moldes para U 12 x 5, a 300 pesetas, 450.000 pesetas.

Total valoración: 920.000 ptas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 17 de julio y hora de las 10,30 de su mañana, previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10% de su valoración con rebaja del 25%, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración con la referida rebaja.

Dado en Cartagena a 18 de junio de 1984.—El magistrado-juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 4265

LOS ALCAZARES

EDICTO

Por esta Presidencia, con fecha 11 de junio de 1984, se ha aprobado la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición de cinco plazas de guardias de la Policía Municipal, que a continuación se indica:

- 1.—Alcaraz Rivas, José.
- 2.—Alcázar Martínez, Juan.
- 3.—Algárate Heredia, Miguel.
- 4.—Alvaro Lajarín, Alejandro Jesús.
- 5.—Angosto Izquierdo, Salvador.
- 6.—Baenas Martínez, José María.
- 7.—Bastida Caracuel, Enrique Javier.
- 8.—Bernabé Montoya, José Antonio.
- 9.—Blanes Esparza, Manuela.
- 10.—Blázquez Alcaraz, José.
- 11.—Bobadilla Paredes, Antonio Rafael.
- 12.—Cano Hernández, Joaquín.
- 13.—Carbonell Cutillas, José Francisco.
- 14.—Carrillo Navarro, José Roque.
- 15.—Castaño Augusto, Juan José.
- 16.—Castillo García, Miguel.
- 17.—Celdrán García, Ceferino.
- 18.—Cortado Belmonte, Francisco Javier.
- 19.—Díaz Martínez, Caridad.
- 20.—Díaz Martínez, Ramón.
- 21.—Egea Iglesias, José.
- 22.—Fernández Garre, José.
- 23.—Fernández-Caro Gómez, Diego.
- 24.—Gálvez Martínez, Antonio.
- 25.—García de las Bayonas Ruiz, Emilio.
- 26.—García Bernal, José Miguel.
- 27.—García Caparrós, Antonio.
- 28.—García García, Antonio.
- 29.—García Martínez, Genaro Fernando.
- 30.—García Martínez, Joaquín.
- 31.—García Martínez, Manuel.
- 32.—Garrido Cánovas, Julián Tomás.
- 33.—Gómez García, Manuel.

- 34.—Gómez Marín, Juan.
- 35.—González Balsena, Alfonso Abilio.
- 36.—González Sánchez, José.
- 37.—Hernández Izquierdo, José Andrés.
- 38.—Hernández Torres, Andrés Javier.
- 39.—Inglés Inglés, Carmen.
- 40.—Jiménez Pérez, Antonio.
- 41.—López Martínez, Carmelo.
- 42.—López Pérez, José Manuel.
- 43.—Lorente Lloret, Sergio.
- 44.—Luján Pedreño, José.
- 45.—Madrid Martínez, Dolores.
- 46.—Marín Sánchez, José Manuel.
- 47.—Martínez García, Antonio Miguel.
- 48.—Martínez Manzano, Jesús.
- 49.—Martínez Rodríguez, Juan Carlos.
- 50.—Martínez Rodríguez, María del Carmen.
- 51.—Mataix Vivancos, María del Rosario.
- 52.—Mendoza Alfonseda, Juan José.
- 53.—Mercader Carrillo, José María.
- 54.—Nieto Martínez, Julián.
- 55.—Nortes Perán, Cristóbal José.
- 56.—Ortiz González, Felipe.
- 57.—Ortiz Sánchez, Ernestina.
- 58.—Pacheco Montesinos, José Antonio.
- 59.—Pelegrín Nicolás, Antonio.
- 60.—Pérez García, Martín Adolfo.
- 61.—Pérez Munuera, Miguel F.
- 62.—Pérez Nieto, Simón.
- 63.—Rebollo Cutillas, Francisco.
- 64.—Rodríguez Cañada, Francisco Javier.
- 65.—Rodríguez Tomás, José Agustín.
- 66.—Rosique García, José.
- 67.—Ruiz Morales, Mariano.
- 68.—Sánchez Gómez, Ramón.
- 69.—Sánchez Marín, Diego.
- 70.—Sánchez Navarro, Francisco Javier.
- 71.—Sánchez Pérez, Severo.
- 72.—Saura Martínez, José Ramón.
- 73.—Segura Tovar, Antonio.
- 74.—Solano García, Mateo.
- 75.—Soler García, José Angel.
- 76.—Soria López, Cristóbal.
- 77.—Torregrosa Nicolás, Alfonso.

- 78.—Valcárcel Saura, Juan.
- 79.—Vera Gálvez, Pedro.
- 80.—Zamora Saura, Gemma.
- 81.—Zamora Vivancos, Francisco.
- 82.—Zapata Cervantes, Antón.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer reclamación, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la presente inserción.

Los Alcázares a 11 de junio de 1984.—El presidente de la Comisión Gestora.

* Número 4316

MURCIA

ANUNCIO

Convocatoria de concurso para la redacción del Plan Especial de Protección del Valle.

La Comisión Permanente del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó convocar concurso para determinar la adjudicación de la redacción del Plan Especial de Protección del Valle, con arreglo al pliego de prescripciones técnicas correspondiente, al objeto de que los profesionales interesados, bien individualmente o formando equipo, presenten instancias en el Registro General de este Ayuntamiento, por plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», uniendo los correspondientes curriculum profesionales que sirvan de elemento de juicio para la decisión municipal de adjudicación del trabajo.

Dicho pliego de prescripciones puede ser examinado por los interesados en los locales de la oficina de Gestión Urbanística, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen.

Murcia, 19 de junio de 1984. El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4079

LOS ALCAZARES**EDICTO**

Por esta Presidencia, con fecha 12 de junio de 1984 se ha aprobado la relación de aspirantes admitidos, para tomar parte en la oposición de dos plazas de auxiliares de Administración General, que a continuación se indica:

1. Albaladejo Galindo, Antonio.
2. Andreu López, José María.
3. Arenas Saura, Dolores.
4. Almagro Guzmán, Miguel Angel.
5. Aledo Valverde, Blas.
6. Aparicio Garre, Pedro Fernando.
7. Bautista Carrasco, María Dolores.
8. Ballesta Sanmartín, María del Carmen.
9. Cano Hernández, Joaquín.
10. Cánovas Guillén, M.^a Amparo
11. Carrillo Robles, Juan Ignacio.
12. Castejón Palazón, Fuensanta.
13. Castillo Gahucho, Juan.
14. Egea Fernández, Fulgencio.
15. Delgado García, Carmen Rosalía.
16. Fuentes Muñoz, Tomás.
17. García Montiel, Antonio Francisco.
18. Hernández García, Adolfo.
19. Hernández Pérez, María del Pilar.
20. Jiménez Galindo, Víctor.
21. Lorente García, José Fernando.
22. Lledó Izquierdo, María Isabel.
23. De Maya Fernández, Cristino.
24. Madrid Marín, Caridad.
25. Martínez García, Antonio Miguel.
26. Martínez Jiménez, María Dolores.
27. Martínez Cuartero, Fuensanta.
28. Martínez Sanmartín, Saturnina.
29. Mira Salas, María del Carmen.
30. Nicolás Baños, Josefa María.
31. Ortega Céspedes, Josefina.
32. Ortín Ros, Antonio.
33. Ortín Rubio, José Juan.
34. Paredes García, Manuel José.

35. Provencio Ruiz, Pedro.
36. Sánchez González, Concepción.
37. Sánchez Gálvez, Gertrudis.
38. Serrano Estrada, José.
39. Serrano Estrada, Juan.
40. Solano Martínez, Caridad.
41. Soto Robles, Teresa.
42. Valero Fructuoso, Carmen.
43. Velasco Garre, Pedro Félix.
44. Vera Gálvez, Juan Antonio.
45. Vidal Ros, Buenaventura.
46. Zamora Saura, Gemma.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la presente inserción.

Los Alcázares a 12 de junio de 1984.—El presidente de la Comisión Gestora.

* Número 4074

MULA**ANUNCIO**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 1 de junio de 1984, el proyecto de reparcelación del polígono de actuación número 32 del Plan General de Ordenación Urbana de Mula, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, período durante el cual podrá ser examinado el mismo en la Casa Consistorial de este municipio, negociado de Urbanismo, por cuantos interesados lo deseen, quienes podrán deducir en dicho plazo las alegaciones pertinentes.

El término del mes se computará a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Según el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

Mula a 8 de junio de 1984.—El alcalde - presidente, Bibiano Imbernon García.

* Número 3297

CARTAGENA**EDICTO**

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Salvador Vivancos Romero licencia para la instalación de un establecimiento de ultramarinos en calle San Basilio número 4, de esta ciudad, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 7 de mayo de 1984.
El alcalde.

* Número 3355

CARTAGENA**EDICTO**

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Mario Jabiansky Gluck y don Enrique Jabiansky Gluck, licencia para apertura de café-bar en calle Pío XII núm. 26, barrio de la Concepción, Cartagena, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 11 de mayo de 1984.
El alcalde.

* Número 3958

SANTOMERA**EDICTO**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 1984, el proyecto técnico relativo a la conducción de abastecimiento de agua potable en la pedanía de «Matanzas», de este término municipal, queda expuesto al público durante el intervalo de 15 días hábiles, al objeto de oír las reclamaciones procedentes.

Santomera, 6 de junio de 1984.—El alcalde - presidente, Pedro Campillo Jiménez.

* Número 3993

MURCIA**Negociado de Ordenación Rural****ANUNCIO OFICIAL**

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante el mes de mayo de 1984, relativos a concesión de licencias de obras:

Sesión del día 2:

Sociedad Agraria de Transformación «La Maja».—Apertura de zanja para instalar tubería para conducción de agua desde el paraje «La Hoya», Sucina, a la finca denominada «La Alcachofeta».

Don Francisco García Meseguer.—Vallar terrenos en El Castellar, Churra.

Doña Isabel Muñoz Marín. Construir capilla funeraria en calle Santa Adela, cementerio Nuestro Padre Jesús, Espinardo.

Doña Josefa Sánchez Romero. Construir capilla funeraria en calle Santo Tomás, 2-A, del cementerio de Nuestro Padre Jesús, Espinardo.

Don Florencio García Blaya. Elevar planta para vivienda en calle Jurenas, esquina a calle sin nombre, Sangonera la Verde.

Don Juan López Carmona. Construir vivienda y local en Camino La Flora, El Campillo, Esparragal.

Cía. Telefónica Nal. España. Instalar 10 postes, 6 de ellos con riostras, y reponer otro, en Sangonera la Verde.

Sesión del día 8:

Don José Caravaca Sánchez. Construir vado de entrada de vehículos en edificio Videolínea, sito en calle Molina, Espinardo.

Don Miguel Miñano Clemente. Cerramiento de dos locales comerciales en calle Progreso y Ctra. de Mazarrón, Ciudad Jardín «La Paz», El Palmar.

Don Roque Martínez Ayuso. Construir dos viviendas unifamiliares adosadas en calle Esperanza, 39, La Alberca.

Doña Nieves Baños Bernal. Elevar planta para vivienda sobre planta baja ya existente, en calle de la Gloria, Puente Tocinos.

Sesión del día 15:

Don Antonio Mendoza Olivo. Construir dos viviendas y local en calle San Antonio y José Balsalobre, Lobosillo.

Don Rafael Rabadán Sánchez. Construir locales, aparcamiento y cuatro viviendas en calles Carmen y Cruz, de Cabezo de Torres.

Don Gaspar Monteagudo Illán. Elevar planta para vivienda en calle Miguel de Cervantes sin número, Espinardo.

Don José Sánchez Ros.—Construir almacén y vivienda en calle Maciascoque, esquina a calle In-dio Juan Diego, de Guadalupe.

Sesión del día 23:

Doña Victoria Ballester Lorca. Construir almacén y vivienda en Ctra. de El Raal, El Raal.

Doña María Belando Turpín. Construir vivienda en bajo, en Carril de Los Leales, Los Canales, Los Dolores.

Don Antonio Guerrero Soto. Colocar alambrada metálica en verja, sita en Carril de las Palmeras, 55, «Villa Rioja».

Doña Teresa Noguera Franco. Construir dos viviendas y local en calle José Antonio sin número, Sangonera la Verde.

Don Juan José Cano Gómez. Construir almacén y vivienda en calle de la Iglesia, Rincón de Beniscornia.

Hidroeléctrica Española, S. A. Apertura de zanja y demás obras anejas, en calle Travesía a calle Mayor, La Alberca.

Don Francisco Pérez Tomás y don Fernando Cárcelos Ripoll. Construir planta elevada para vivienda, en calle Cano sin número, El Secano.

Don José Peinado Madrid. Ampliar vivienda sobre edificio existente en calle Majada, 66, Cabezo de Torres.

Don José Antonio Arce Vicente.—Construir almacén y vivienda en calle Palmeral, Barrio San Blas, Torrealgüera.

Don Mariano Cárcelos Sánchez. Construir dos viviendas en elevación en calle Cárcelos y Gutiérrez, Los Dolores.

Don José María Meseguer Cánovas.—Construir nave agrícola en Ctra. de Algezares a La Alberca, Algezares.

Don Antonio Rosell Madrid. Construir edificio de dos plantas para almacén y vivienda en calle Virgen del Carmen y Camino Madrid, Javalí Nuevo.

Don Angel Caballero Gallego. Construir almacén agrícola en don plantas en calle Los Mateos, Ctra. Sta. Catalina.

Sesión del día 29:

Don Pedro Gil Travel.—Elevar planta para vivienda en calle Generalísimo Franco, 46, Puente Tocinos.

Don Mariano Pérez Hernández. Construir almacén y vivienda en Carril Remedios, Puente Tocinos.

Don José Fernández Ros. Acondicionamiento de vivienda sita en Avda. Primero de Mayo, 10, Guadalupe.

Cía. Telefónica Nal. España. Instalar 2 postes y una riostra, desmontar veintiocho postes y veintidós riostras junto a la carretera nacional 301, tramo Espinardo-Molina.

Don José Gómez Liza.—Construir edificio de dos plantas para local y vivienda en calle sin nombre, San Ginés.

Cía. Telefónica Nal. de España. Instalar 19 postes, 5 riostras y reponer un poste en Sucina y Avileses.

Cía. Telefónica Nal. de España. Construir varias canalizaciones subterráneas y cinco cámaras de registro en Monteagudo.

Don Miguel Cárcelos Puche. Construir almacén y vivienda en calle sin nombre, travesía calle E. Villar, Sangonera la Verde.

Don Manuel Fernández Córdoba.—Adaptar cámara para ampliación de vivienda sita en Huerta, 5, Esparragal.

Don Vicente Gutiérrez Romero. Elevar planta para vivienda en calle Cruce Obreros de la Tana, Beniaján.

Don Manuel Rodríguez Arcos. Construir edificio de dos plantas

para bajo y vivienda, en calle de la Ermita, Avileseles.

Don Juan Castillo Marín. Construir vivienda en bajo, en calle Violetas, Cobatillas.

Caja de Ahorros Provincial. Decorar local en Avda. Colón, 14, Sangonera la Seca.

Doña Concepción Martín Sánchez.—Rehabilitación de vivienda en calle La Paz, de La Alberca.

Don Antonio Torres Lorda. Construir almacén y vivienda en calle Mayor, Los Garres.

Don Francisco Mínguez Muñoz. Construir cinco viviendas y cocheras en calles Mayor y San Francisco, Puente Tocinos.

Cía. Telefónica Nal. de España. Construir 3 cámaras de registro y 3 laterales, en Nonduermas.

Don Antonio Fuster Gómez. Construir 10 viviendas, bajos comerciales y aparcamientos en calles Generalísimo y Francisco Flores, Espinardo.

Don Juan Pérez Cascales.—Instalar 10 postes pequeños y encimentar terrenos frente a su vivienda, sita en calle de las Escuelas, 87, Las Lumberas.

Promo Azahar, S. A.—Construir 12 viviendas de P. O., locales comerciales y sótano libre en Urbanización Monte-Azahar, Finca P-6, Beniaján.

Don Faustino Sánchez Robles. Construir almacén y vivienda en calle José Antonio, Llano de Brujas.

Don Angel Martínez Pelegrín. Parcelación de terrenos en Plan Parcial Monte-Azahar, Beniaján.

Aragón y Velasco, S. L.—Instalación provisional de poste de acceso a calle Polideportivo, El Palmar.

Artes Gráficas Libregón, S. A. Construir nave industrial en Polígono Industrial Oeste.

Hidroeléctrica Española, S. A. Centro de Transformación en Barrio del Progreso, Santiago el Mayor.

Murcia, 31 de mayo de 1984. El alcalde, José Bódalo Santoyo.

* Número 4497

MOLINA DE SEGURA

A N U N C I O

Que en sesión celebrada por la Corporación Plena el día 28 de los corrientes, se aprobó inicialmente la delimitación de un polígono incluido en el ámbito del Plan Parcial «Los Marzos», cuya delimitación es la siguiente:

Al Norte, terrenos de la propiedad y urbanización La Alcayna; al Sur, con terrenos incluidos en el Plan Parcial «Lo Piqueras»; al Este, Urbanización La Alcayna, y al Oeste, terrenos de la misma propiedad.

Lo cual se hace público, por un periodo de quince días hábiles, dentro de los cuales se podrán realizar cuantas alegaciones se estimen procedentes al respecto, estando de manifiesto el expediente en la Oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Molina de Segura, 29 de junio de 1984.—El alcalde.

* Número 4511

MOLINA DE SEGURA

A N U N C I O

Que en sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 28 de los corrientes, se aprobó inicialmente la sustitución del sistema de actuación (cesión de viales) del polígono I del Plan Parcial «Los Marzos», en actual trámite de delimitación, por el de compensación, a petición de la propiedad, que ostenta la totalidad de la superficie de los terrenos.

Lo que se hace público, por un periodo de quince días hábiles, dentro de los cuales podrán realizarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, estando de manifiesto el citado expediente en la Oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Molina de Segura, 29 de junio de 1984.—El alcalde.

* Número 4068

LA UNION

E D I C T O

Acordada por la Corporación la iniciación de expediente de permuta de unos terrenos, sobrantes de vía pública, situados en la antigua plaza de Los Vidales de esta localidad, y siendo preciso la desafectación de los mismos y calificación como parcela no utilizable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, apartado 2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes.

La Unión, 7 de junio de 1984.—El alcalde.

* Número 4195

LAS TORRES DE COTILLAS

E D I C T O

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de crédito número uno dentro del vigente Presupuesto ordinario de 1984, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Las Torres de Cotillas a 12 de junio de 1984.—El presidente, Jesús Ferrer García.

* Número 4149

J U M I L L A

La alcaldía de Jumilla.

Hace saber: Que a los efectos previstos en el Reglamento de población y demarcación vigente en la actualidad, queda expuesto al público, por plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», la rectificación anual del Padrón municipal de habitantes al objeto de que puedan ser presentadas reclamaciones dentro de dicho plazo.

Jumilla, 12 de junio de 1984.—El alcalde.

A B A R A N

E D I C T O

Admitidos definitivamente a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento, para la provisión, en propiedad de una plaza de Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, a todos los aspirantes comprendidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 79, de fecha 4 de abril de 1984, se hace público por medio de la presente que el próximo día 26 de julio, y hora de las 9, una vez constituido el tribunal, dará comienzo en el salón de actos de esta Casa Consistorial, la práctica de los ejercicios a que serán sometidos dichos aspirantes, para los cuales quedan convocados.

El orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, y en virtud del sorteo celebrado al efecto, será el siguiente:

Núm. 1.—José Antonio Gómez Pons.

Núm. 2.—José María Yelo Valero.

Núm. 3.—Francisco Torres Belmonte.

Núm. 4.—Ramón Saura Morcillo.

Núm. 5.—José Antonio Carrasco Gómez.

Núm. 6.—Emilio Carrillo Cano.

Núm. 7.—José Luis Ruiz Carrillo.

Núm. 8.—Francisco Puche Morte.

Núm. 9.—José María Jaén Jiménez.

Núm. 10.—Pascual Guardiola Guardiola.

Núm. 11.—Pedro Martínez Reales.

El tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Juliá Carrillo, primer teniente de alcalde, por incompatibilidad del señor alcalde.

Suplente: Don José María Gómez Pérez, segundo teniente de alcalde.

— Vocales:

Don José Carrillo Gómez, titular, y don José Joaquín Carrillo Carrasco, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José María Herero Loba, jefe de la Policía Municipal, como titular y don Pascual Marín Pérez, suplente.

Doña María Luisa Ramos García, titular, y don Antonio Martínez Blanco, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Silverio Morcillo Corredor, titular, y don Antonio Gómez Gómez, suplente, como funcionarios de carrera.

Secretario: Don Carlos Luis Gómez López, titular, y don José María Moreno Molina, suplente, funcionarios de este Ayuntamiento.

Dicho tribunal podrá recusarse de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases 5.ª, 6.ª y 7.ª de la convocatoria.

Abarán a 25 de junio de 1984. El alcalde.

* Número 3895

A B A N I L L A

E D I C T O

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por espacio de un mes, a efectos de interposición de reclamaciones, se encuentra expuesto al público el proyecto técnico de la obra «Pavimentaciones en Abanilla y Macisvenida», por un importe de 8.411.111 pesetas, del Plan Adicional de Obras y Servicios al de 1983, que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 1983.

Lo que se hace público a fin de que durante el período de exposición pueda ser examinado y formular reclamaciones, si a ello hubiere lugar.

Abanilla a 5 de junio de 1984. El alcalde, José Luis Cutillas Rivera.—El secretario, José Casas González.

J U M I L L A

Anuncio del Ayuntamiento de Jumilla referente a la convocatoria de oposición para cubrir una plaza de vigilante-celador de obras, vacante en la plantilla municipal.

Se convoca a los opositores admitidos a la presente oposición, al comienzo del primer ejercicio de la misma, que tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 10 de la mañana del día 30 de julio próximo.

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, corresponde actuar en primer lugar al número 8 de la lista publicada en este propio «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el 6 de junio de 1984, don Atilano García Lozano.

Jumilla, 22 de junio de 1984. El alcalde.

* Número 4218

L O R Q U I

A N U N C I O

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 790-2 de la Ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1983, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de las cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Organismo ante el que se reclama: Corporación.

En Lorquí a 18 de junio de 1984.—El presidente.

* Número 3663

MURCIA**ANUNCIO****Inicio del expediente de reparcelación de la unidad de actuación 5.ª del Estudio de Detalle Ciudad número 5.**

Por acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1978, fue aprobado definitivamente el Estudio de Detalle Ciudad número 5, que contiene delimitadas varias unidades de actuación, entre ellas la número 5, cuyos límites son los siguientes: al Norte, línea quebrada que limita en parte con la plaza Casanova, y en parte con la unidad de actuación 2.ª del mismo Estudio de Detalle; al Sur, línea quebrada que limita con las unidades de actuación 4.ª y 6.ª del mismo Estudio de Detalle; al Este, con la calle Entierro de la Sardina y futura prolongación de esta calle que recaerá a la plaza Casanova, y Oeste, línea quebrada que limita en parte con la unidad de actuación 4.ª del mismo Estudio de Detalle, y en parte con el colegio público de San Andrés.

En dicho acuerdo se prevé como sistema de actuación urbanística el de cooperación, por lo que para establecer una equitativa distribución de los beneficios y cargas derivadas del planeamiento entre los propietarios afectados por la actuación urbanística proyectada, procede legalmente iniciar expediente de reparcelación.

A tal efecto se requiere a los propietarios de fincas situadas dentro de los límites de la citada unidad para que, dentro de tres meses a partir del recibo de la presente notificación, presenten el correspondiente proyecto de reparcelación, formulado al menos por los dos tercios de los propietarios de la referida unidad, que representen asimismo como mínimo el 80 por 100 de la superficie reparcelable (art. 98.3a de la Ley del Suelo y 106 de su Reglamento de Gestión Urbanística) y con sujeción a los criterios establecidos en el artículo 99 de la citada Ley del Suelo y concordantes de su Reglamento de Gestión; con la advertencia de que, de no hacer uso de este derecho

en el plazo señalado, el proyecto de reparcelación será redactado de oficio por la Administración actuante (art. 98.3-b de la Ley del Suelo y 107 de su Reglamento de Gestión Urbanística) a costa de los propietarios (artículo 122.1-c de la Ley del Suelo y 100 del Reglamento de Gestión Urbanística).

A los efectos indicados, los Servicios Técnico Municipales prestarán, en lo posible, orientación y asistencia técnica a los interesados.

Para conocimiento de éstos y general, deberá tenerse en cuenta que la iniciación del expediente reparcelatorio lleva consigo legalmente la suspensión de licencias de parcelación y edificación en el ámbito de la unidad de actuación, hasta que sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la reparcelación (artículo 98.2 de la Ley del Suelo y 104 del Reglamento de Gestión).

Según el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

Murcia, 28 de mayo de 1984.
El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 3570

LOS ALCAZARES**EDICTO**

Por don Antonio Frutos Fedreño se solicita licencia municipal de apertura de un bar-mesón con emplazamiento en la zona comercial de Punta Calera, Los Narejos, término municipal de Los Alcázares (Murcia), lo que se expone al público por diez días para quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Los Alcázares a 23 de mayo de 1984.—El presidente de la Comisión Gestora, Manuel Menárguez Albaladejo.

* Número 4314

MOLINA DE SEGURA**EDICTO**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 13 de junio de 1984, ha sido aprobado el expediente de modificación de créditos número 2/84 por suplementos y concesión de créditos extraordinarios, que afecta al Presupuesto de Inversiones de 1984, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Molina de Segura, 19 de junio de 1984.—El alcalde.

* Número 4315

MOLINA DE SEGURA**EDICTO**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 13 de junio de 1984, ha sido aprobado el expediente de modificación de créditos número 1/84 por suplementos, que afecta al Presupuesto Municipal Ordinario de 1984, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Molina de Segura, 19 de junio de 1984.—El alcalde.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA